



Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.

**C. JOSE LUIS GARRIDO CRUZ  
DIPUTADO VOCAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **9:00 horas**, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:


### ORDEN DEL DÍA

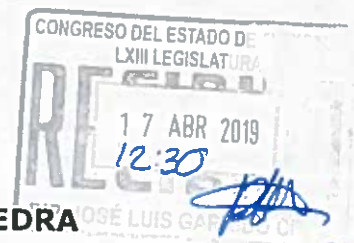
1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
3. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

  
DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA  
PRESIDENTE





Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.

**C. IRMA YORDANA GARAY LOREDO**  
**DIPUTADA VOCAL.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **9:00 horas**, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
3. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**  
**PRESIDENTE**



**Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.**

**C. ZONIA MONTIEL CANDANEDA  
DIPUTADA VOCAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, **a las 9:00 horas**, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
- 3.** Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A t e n t a m e n t e**

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA  
PRESIDENTE**



Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.

**C. MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ**  
**DIPUTADA VOCAL.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **9:00 horas**, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

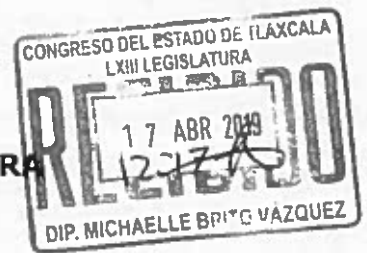
1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
3. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**  
**PRESIDENTE**





Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.

**C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**DIPUTADA VOCAL.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **9:00 horas**, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

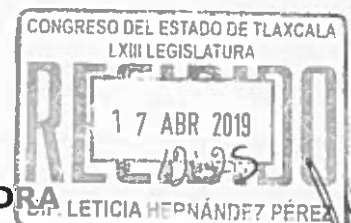
1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
3. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

  
**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**  
**PRESIDENTE**





Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.

**C. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA  
DIPUTADA VOCAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a **las 9:00 horas**, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
3. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA  
PRESIDENTE**



Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.

**C. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES**  
**DIPUTADO VOCAL.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, **a las 9:00 horas**, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
3. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

  
**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**  
**PRESIDENTE**



Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.



**C. MARÍA ISABEL CASAS MENESES**  
**DIPUTADA VOCAL.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las 9:00 horas, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
3. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**  
**PRESIDENTE**

CON  
R  
DIP. M





Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.

**C. VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ**  
**DIPUTADO VOCAL.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **9:00 horas**, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
3. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**  
**PRESIDENTE**



Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril del 2019.

**C. MARIBEL LEÓN CRUZ**  
**DIPUTADA VOCAL.**  
**P R E S E N T E.**

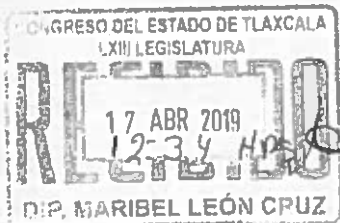
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **9:00 horas**, el día **lunes 22 de abril** del presente año, en el "**Salón Blanco**"; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de revocación de mandato que se instruye en contra del Presidente Municipal de Tocatlán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 002/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de dos unidades vehiculares y dos motocicletas que son de su patrimonio. (Expediente parlamentario número LXIII 008/2019).
3. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; el punto 1 será leído en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**  
**PRESIDENTE**